

05/10/2015

Tarapacá: En prisión preventiva quedó chofer ebrio que atropelló a recolector de basura

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva mientras dure la investigación de Sergio Pacheco Pacheco (40 años de edad), quien en la madrugada del sábado pasado fue detenido tras atropellar a un recolector de basura cuando conducía en estado de ebriedad. Producto del accidente, la víctima perdió una de sus piernas.

De acuerdo a lo relatado por la Fiscalía en la audiencia, los hechos ocurrieron cerca de la una de la madrugada, cuando un camión de



basura se encontraba estacionado en Av. Playa Brava, cerca del cruce con Av. Arturo Prat, con sus correspondiente baliza, cuando el imputado que conducía a gran velocidad y en estado de ebriedad un automóvil marca Hyundai, chocó en la parte posterior al camión, quedando atrapado uno de los trabajadores, quien resultó con una de sus piernas amputadas.

En la audiencia, el fiscal Francisco Almazán presentó los antecedentes del caso, como declaraciones del chofer y los otros trabajadores que estaban con la víctima al momento de los hechos, la fijación fotográfica de la SIP, el informe de la SIAT que estableció la causa basal del accidente en la ingesta alcohólica del chofer que disminuyó sus capacidades, y el informe médico que estableció que el imputado mantenía una alcoholemia de grado 1 según la apreciación clínica.

El Fiscal formalizó investigación en contra del imputado por el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves gravísimas, por lo que solicitó su prisión preventiva, dada la gravedad del delito y la pena asignada al mismo, considerando además que la Ley Emilia para este caso y cuando hay fallecidos, establece que a lo menos el primer año de condena es pena efectiva, sin beneficios. El juzgado de Garantía acogió la petición de la Fiscalía, fijando un plazo de 60 días para la investigación.